

DECRETO N° 030
ENERO 04 DE 2.016

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 91 de la ley 136 de 1.994. modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRESE a JHON FREDY AGUIRRE GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 18'599.212 de Santa Rosa de Cabal, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código: 020 Grado: 04 de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Dosquebradas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Alcalde Municipal



HAROLD ALBEIRO GIL SERNA
Secretario General y de las TIC

Carmen C.